

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envio OC. : 05-12-2016 11:28:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3289-CM16

SEÑOR (ES) : HOTELERA DON VICENTE S A

RUT : 96.989.380-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000888 ESCUELA ANGELMO SOL.Nº17

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604 2239-1-LP15	Concesionarios de casino de comida	40	(1220368) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - DEL CAMPO A SU MESA VALOR POR PERSONA 1245868	(1220368) DESAYUNO EN ESTABLECIMIENTO - DEL CAMPO A SU MESA VALOR POR PERSONA; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5.040,00	0,00	0,00	201.600
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto \$ 201.600 Dcto. \$ 6.048 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 195.552 19% IVA \$ 37.155 Imp. específico \$ 0 Total \$ 232.707				

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(CP 2201001 SP 0401001)Escuela Angelmo Contacto: Víctor Almonacid Fono:65-2484510, Dirección: Vicente Pérez Rosales N°238, Entregar Factura en Av. Presidente Ibáñez N°600, Cuarto Piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>